



**INFORME QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR, RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES TOMADAS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA EN SUS REUNIONES DE TRABAJO RELATIVAS AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2024.**

La Junta Estatal Ejecutiva, de acuerdo con lo señalado en los artículos 31, fracción III, 38 y 39 del Código Electoral del Estado, así como en los diversos 6, apartado A, fracción III y 20 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, es el órgano central del Instituto integrado por el Presidente del Consejo, quien será el Presidente de la misma, por el Secretario Ejecutivo, que será a la vez Secretario Técnico de la Junta Estatal, los Directores Ejecutivos de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Vinculación y Servicio Profesional Electoral, así como de Organización Electoral, quienes, en colegiado, cuentan con las atribuciones relacionadas con el análisis de los sistemas y procesos de administración interna del Instituto; realizar los requerimientos a las Direcciones Ejecutivas del Instituto respecto de informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Junta, así como en relación al avance y cumplimiento de sus programas.

De igual modo, establecer los sistemas, mecanismos y procedimientos de control y transparencia de los recursos; validar los manuales administrativos y programas de operación propuestos por las Direcciones Ejecutivas; determinar las políticas en relación a los horarios y días laborales, así como a los periodos vacacionales; y, acordar los criterios y términos de contratación de medios de información para las campañas de difusión que ponga a su consideración la Coordinación de Comunicación Social, entre otras.

En relación con lo anterior, el artículo 14 del Reglamento interior de este órgano Electoral, señala que:

**ARTÍCULO 14.** *La Presidencia del Instituto será la o el Consejero que sea designado como Presidente o Presidenta del Consejo y cuenta con las atribuciones siguientes:*

[...]



XVII. Informar al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, cada cuatro meses en sesión ordinaria, los acuerdos y determinaciones tomadas por la Junta en sus reuniones de trabajo; y,  
[...]

Por lo cual, para dar cumplimiento a lo señalado, se informa que, respecto a las actividades de la Junta Estatal Ejecutiva realizadas durante el primer cuatrimestre de 2024, se efectuaron 4 Sesiones de carácter ordinario.

Asimismo, se informa que el 30 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo 2 Sesiones, 1 de carácter ordinaria y 1 más extraordinaria urgente, las cuales se detallan a continuación respectivamente:

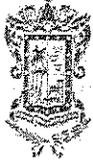
SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA PRIMER CUATRIMESTRE 2024			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
1	IEM-JEE-SEORD-19/2023	30/12/2023	1. LECTURA DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DE FECHAS 26 VEINTISEIS DE JUNIO, 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE, 30 TREINTA DE NOVIEMBRE Y 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, IDENTIFICADAS BAJO LAS SIGUIENTES CLAVES IEM-JEE-SEXTU-06/2023, IEM-JEE-SEXTU-16/2023, IEM-JEE-SEORD-17/2023 E IEM-JEE-SEXTU-18/2023 RESPECTIVAMENTE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.



			<ol style="list-style-type: none"><li>2. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CALENDARIO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. Y APROBACIÓN EN SU CASO.</li><li>3. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN CON EL DISEÑO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS, Y CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS.</li><li>4. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024.</li><li>5. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO AL AVANCE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.</li><li>6. INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</li></ol>
--	--	--	---



			<p>ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, EN RELACIÓN CON LA SESIÓN ESPECIAL DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.</p> <p>7. ASUNTOS GENERALES.</p>
2	IEM-JEE-SEXTU-20/2023	30/12/2024	<p>ÚNICO PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 13 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p>
3	IEM-JEE-SEORD-01/2024	25/01/2024	<p>1. LECTURA DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, AMBAS DE FECHA 30 TREINTA DE DICIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS, IDENTIFICADAS BAJO LAS SIGUIENTES CLAVES IEM-JEE-SEORD-19/2023 E IEM-JEE-SEXTU-20/2023, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>2. PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE</p>



			<p>MICHOACÁN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL ENCARGO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p>
4	IEM-JEE-SEORD-02/2024	22/02/2024	<p>3. ASUNTOS GENERALES.</p> <p>1. LECTURA DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ENERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-01/2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>2. INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO AL AVANCE DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.</p> <p>3. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES LA APROBACIÓN DE LA</p>



			<p>DESINCORPORACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES POR OBSOLESCENCIA Y DETERIORO. Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>4. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE LOS INSTRUCTIVOS PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS Y DE CASILLA ESPECIAL.</p> <p>5. ASUNTOS GENERALES.</p>
5	IEM-JEE-SEORD-03/2024	18/03/2024	<p>1. LECTURA DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-02/2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>2. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE PROPONE LA CONTRATACION TEMPORAL BAJO EL REGIMEN DE HONORARIOS DE 11 PERSONAS Y LA RECATOGORIZACIÓN A PROFESIONAL "E", DE 14 PLAZAS PRESUPUESTADAS COMO AUXILIAR "E" EN EL EJERCICIO 2024 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DIECIOCHO DE MARZO AL 30 TREINTA DE ABRIL DE 2024, POR</p>



			<p>EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATAS/OS PARA INTEGRAR LAS DIPUTACIONES LOCALES, MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PLANTILLAS DE AYUNTAMIENTO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>3. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE UNA CONSEJERA PROPIETARIA DEL COMITÉ DISTRITAL MORELIA 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>4. ASUNTOS GENERALES.</p>
6	IEM-JEE-SEORD-04/2024	07/04/2024	<p>1. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE PROPONE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 6 PERSONAS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS QUE ESTARÁN ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE CONTENCIOSO ELECTORAL; ASIMISMO, LA RECATEGORIZACIÓN DE LA PLAZA DE TÉCNICO "C" EVENTUAL PRESUPUESTADA</p>



			<p>PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024 EN EL ÁREA DE MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO A CATEGORIA ESPECIALIZADO "D" EVENTUAL.</p> <p>2. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LOS TÉRMINOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL CON BASE EN CRITERIOS DE CARÁCTER CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024.</p> <p>3. ASUNTOS GENERALES.</p>
--	--	--	--